CARTA PL-073/2016

ANT.: Proceso de sanción N° D-011-2015, acumulado a expediente de Proceso de sanción N°A-002-2015

REF.: Acompaña antecedentes que indica.

Santiago, 10 de junio de 2016.

Sra.
Camila Martínez E.
Fiscal Instructora
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente.



JAVIER VERGARA FISHER, en representación de COMPAÑÍA MINERA NEVADA SpA ("CMN SpA"), en expediente del proceso de sanción administrativo Rol Nº D-011-2015 (recientemente acumulado al expediente de sanción NºA-002-2015), acompaño los siguientes documentos.

I. Relativos al cargo formulado en el punto 1:

Dichos antecedentes que se acompañan en CD adjunto a esta presentación, corresponden a antecedentes relativos a acreditar la actual habilitación de la zona de estacionamiento temporal.

- Contrato NEVA Nº 7019336, suscrito entre Compañía Nevada SpA y la empresa Maya Construcciones Ltda., a efectos de efectuar la limpieza de la plataforma para estacionamiento de buses en San Felix. En dicho contrato se comprometió que el servicio sería desarrollado entre el 6 de julio y el 31 de julio de 2015 (ambas fechas inclusiva), y el valor máximo de la prestación acordada ascendió a un total de \$2.721.250 CPL, más IVA.
- 2. Informe en terreno denominado "Limpieza de plataforma para estacionamiento de buses en San Félix terminados 100%" de fecha 13 de agosto de 2015, firmado digitalmente por Jaime Villagrán, en el cual constan los trabajos de limpieza y habilitación de la zona de estacionamiento temporal terminados. En dicho informe se adjuntan fotografías del sector y un planímetro del mismo georreferenciado.

- 3. Respaldo del pago efectuado por CMN con fecha 28 de agosto de 2015- relativo al contrato NEVA Nº 7019336- a doña Macarena Páez Paredes, representante legal de Construcciones Maya Ltda., con motivo del servicio de limpieza de plataforma San Felix por un monto que asciende a \$3.238.288 CPL.
- 4. Planilla Excel en la que constan los pagos efectuados por CMN entre los meses de agosto de 2015 y abril de 2016, con motivo del arriendo del terreno relativo al contrato NEVA Nº 7019382, con el respectivo registro de las facturas.

II. Relativo al cargo formulado en el punto 5:

Se acompaña en CD documentos relativos a las mantenciones efectuadas a la Planta DAR.

- 1. Planilla Excel en la que consta el Plan de Lubricación de la Planta DAR
- 2. Planilla Excel en la que consta el Plan de Mantenimiento Mecánico de la Planta DAR.
- 3. Planilla Excel en la que consta el Plan de Mantenimiento Eléctrico Instrumentación de la Planta DAR.
- Planilla Excel denominada "Control de cumplimiento programa de Planta ARD-Incinerador 2015"
- Planillas Excel en las cuales consta el control de cumplimiento de mantenimiento de Planta ARD- Incinerador entre los meses de enero y mayo de 2016.
- 6. Comprobantes de remisión al Sistema Seguimiento Ambiental Nº 30225, 31014, 32030, 32811, 40622 y 41290, correspondientes a los Informes de autocontrol de descarga de la Planta DAR y sus anexos de los meses de enero, febrero, marzo, abril, octubre y noviembre de 2015.
- 7. Comprobantes de remisión al Sistema Seguimiento Ambiental Nº 42378, 43311, 41122, 44897 y 45897 correspondiente a los Informes de Seguimiento Ambiental de autocontrol de descarga de la Planta DAR y sus anexos de los meses de diciembre de 2015, enero, febrero, marzo y abril de 2016.

III. Relativo al cargo formulado en el punto 6:

Se acompaña en CD documentos relativos a la suspensión de la sesiones del Comité de Seguimiento Ambiental:

- 5. Carta de Compañía Minera Nevada SpA, PL-0156/2013 de fecha 16 de agosto de 2013, dirigida a la Directora del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama, en la cual se le informa que debido a la suspensión del CSA informada por la SEREMI de Medio Ambiente, no se ha podido presentar los resultados del plan de monitoreo social, no teniendo a dicha fecha respuesta al ingreso de la propuesta del plan, efectuado con fecha 30 de mayo de 2012. Por dicha razón, se le solicitó a la autoridad que procediera a instruirla respecto de los pasos a seguir para cumplir con dicha obligación.
- Acta de sesión de CSA Nº 03/2013, de fecha 14 de mayo de 2013, en la cual consta la discusión sobre la suspensión de las sesiones del CSA en razón de la paralización del Proyecto.

IV. Relativo a los cargos formulados en los puntos 8 y 9:

Se acompañan en CD antecedentes que dan cuenta de los monitoreos de fauna efectuados en los años 2014 y 2015, y sus respectivos comprobantes de remisión de antecedentes al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.

- 7. Informe denominado "Estudio de monitoreo y actualización de línea base de los recursos bióticos (fauna): área de influencia del proyecto (2011-2014)", elaborado por el departamento de biológica de la Universidad de La Serena, en el verano de 2014. El cual corresponde a la continuación de lo realizado en el periodo comprendido en entre los años 2002-2010.
- 8. Informe denominado "Estudio de monitoreo y actualización de línea base de los recursos bióticos (fauna): área de influencia del proyecto Pascua-Lama verano 2015", elaborado por el departamento de biológica de la Universidad de La Serena, en abril de 2015. Dicho estudio se llevó a cabo durante el 20 al 22 de marzo de 2015
- Informe denominado "Estudio, monitoreo y actualización de línea base recursos bióticos (fauna): área de influencia Proyecto Pascua Lama. Verano 2016", elaborado por BIOMA S.A., consultores ambientales.
- 10. Comprobante de remisión de antecedentes al Sistema de Seguimiento Ambiental del Informe de monitoreo denominado "Estudio de monitoreo y actualización de línea base de los recursos bióticos (fauna): área de influencia del proyecto Pascua-Lama verano 2015", Código Nº 32296, de fecha 04 de mayo de 2015.
- 11. Comprobante de remisión de antecedentes al Sistema de Seguimiento Ambiental del Informe de monitoreo denominado "Estudio de monitoreo y actualización de línea base de los recursos bióticos (fauna): área de influencia del proyecto (2011-2014)", Código Nº 21248, de fecha 02 de mayo de 2014.
- 12. Orden de Cambio Nº5, de fecha 05 de mayo de 2015, elaborada por Compañía Minera Nevada, dirigida a Consultorías Ambientales y Desarrollo Comunitario Bioma Ltda. En este documento, CMN y Bioma acordaron modificaciones al contrato denominado "Asistencia técnica en estudios de flora, fauna, biología y arqueología, restauración de vega Proyecto Pascua Lama", de acuerdo a las especificaciones descritas por esta Orden de Cambio. El estudio incorporado en la descripción de esta modificación, para el periodo de abril 2015 a marzo 2017, asciende a \$1.843.280.799 CPL.

V. Relativos al cargo formulado en el punto 10:

Se acompañan en CD antecedentes que dan cuenta de los monitoreos a la especie Lama Guanicoe efectuados, y sus respectivos comprobantes de remisión de antecedentes al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.

13. Informe denominado "Monitoreo de Guanacos: censo, uso de hábitat y ecología trófica proyecto Pascua Lama", consolidado del año 2015, elaborado BIOMA S.A. Consultores Ambientales.

- 14. Informe denominado "Monitoreo de Guanacos: censo, uso de hábitat y ecología trófica proyecto Pascua Lama", consolidado del año 2014, elaborado BIOMA S.A. Consultores Ambientales.
- 15. Informe denominado "Monitoreo de Guanacos: Censo, uso de hábitat y ecología trófica Proyecto Pascua Lama. Informe temporada Verano 2016", elaborado por BIOMA S.A. Consultores Ambientales
- 16. Comprobante de remisión de antecedentes al Sistema de Seguimiento Ambiental del Informe de monitoreo denominado "Monitoreo de Guanacos: censo, uso de hábitat y ecología trófica proyecto Pascua Lama, año 2015", Código Nº 42669, de fecha 29 de enero de 2016.
- 17. Comprobante de remisión de antecedentes al Sistema de Seguimiento Ambiental del Informe de monitoreo denominado "Monitoreo de Guanacos: censo, uso de hábitat y ecología trófica proyecto Pascua Lama, año 2014", Código Nº 29328, de fecha 29 de enero de 2016.

Pido a Ud., tener por acompañados los documentos individualizados en este escrito y tenerlos presentes en relación con los hechos constitutivos de infracción que se indican.

Le saluda atentamente,

Javier Vergara Fisher

pp Compañía Minera Nevada SpA